



Actus marabellis.

SELLO QUARTO, VEINTE
E MARAVEDIS, AÑO DE
DEL SEISCIENTOS Y SE-
SENTA.

M. H. S.

Juan Lopez Mora Ferrero desta Ciudad y morador en el
partido de la Carrasquilla de sus jurisdicciones. alos señores N. Señores
Elmas profundos Reyes. Dize que con el motivo de que
demonstró q. hizo el Suplicante a Impedira a tierra
situada en la Selva de la Almenara propia de N. Señores
Dante Contreras de su esposa Lopez de su hija, Viuda de her-
do Sanchez Barria, de elato a N. Señores y en su virtud se le
de hueras Gracia y Merced de ella, allanandose a satisfi-
zer el dho. Consejo por ende, y Confesio por averse hecho
Gracia hizo desembolso de doscientos y quarenta y seis
Entregó al Mayorazgo de N. Señores dandole el dho. Consejo
diente; pues es así q. en Embargo de la dicha Gracia
es llegado a noticia del Suplicante que por su Cuenta de
Magaron de doblada N. Señores le haga Gracia y Merced de la
referida tierra con notorio perjuicio de que duplica el q.
se Considera mayor, atendiendo a averse ya introducido
a Labrar y Sembrar, toda tierra que ya tiene el Suplican-
te Satisfecha; Indespecto a que lo referido se de en menor pre-
cis de la Gracia que N. Señores le ha y que Caso qualque
naporcion de tierra se halla desmontada unas de que se
ne pagada esta promptly a Satisfazer lo que en Encuentro
de mas por tanto, y que los Señores de N. Señores tienen prefe-
renza y anhelacion. En estas Merced para el medi-

